



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Se publica la presente en cumplimiento al Artículo 92, fracción LII C Transparencia Proactiva de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como, al oficio número 207C0401700000L/980/2019, emitido por la Coordinación de Administración y Finanzas.



ACTA COVI SO/001

Sesión Ordinaria No. COVI SO/001 de la Comisión de Vigilancia de las Inversiones de las Reservas Financieras del Sistema Solidario de Reparto y de los Fondos del Sistema de Capitalización Individual del ISSEMYM

Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Inversiones de las Reservas Financieras del Sistema Solidario de Reparto y de los Fondos del Sistema de Capitalización Individual del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, celebrada en la Ciudad de Toluca, Estado de México siendo las diez horas con veinticinco minutos del día ocho del mes de diciembre del año dos mil nueve, en la Sala del Consejo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, ubicada en Hidalgo Poniente número 600, piso 12, colonia La Merced; contándose con la presencia del Dr. Osvaldo A. Santín Quiroz, Director General del ISSEMYM; Dr. Benjamín Alemán Castilla, Coordinador de Finanzas y Presidente de la Comisión de Vigilancia; C.P. María Magdalena Vázquez Villagrán, Coordinadora de Prestaciones y Seguridad Social y Secretaria Técnica de la Comisión de Vigilancia; Profr. Pedro Hildeberto Sandoval González, Representante del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México; C. Virginia Ovando Esquivel, Representante del Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México; M.C. Víctor Manuel Pineda Gutiérrez, Representante de los Sindicatos Universitarios del Estado de México; Lic. Estela Teresita Carranco Hernández, Representante de la Unidad Jurídica y Consultiva del ISSEMYM; L.A.F. Elisa Carrasco Sánchez, Representante de la Unidad de la Contraloría Interna del ISSEMYM.

El Dr. Benjamín Alemán Castilla, Presidente de la Comisión de Vigilancia, inicia la sesión de conformidad con el Artículo 8 del Reglamento de la Comisión de Vigilancia de las Inversiones de las Reservas Financieras del Sistema Solidario de Reparto y de los Fondos del Sistema de Capitalización Individual del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, declarando que existe quórum legal para dar inicio a la Sesión Ordinaria Número SO/001, del 8 de diciembre de 2009, y posteriormente cediendo la palabra a la C.P. María Magdalena Vázquez Villagrán, Secretaria Técnica de esta Comisión, para dar lectura al Orden del Día.

La C.P. María Magdalena Vázquez Villagrán, Secretaria de la Comisión de Vigilancia, presentó a los integrantes de la Comisión de Vigilancia, para su aprobación el siguiente:

Orden del día

1. Verificación de Quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Constitución e Integración de la Comisión de Vigilancia
4. Antecedentes
5. Políticas en Materia de Inversiones de las Reservas del Fondo Solidario de Reparto y de los Fondos del Sistema de Capitalización Individual del ISSEMYM



4.03.



ACTA COVI SO/001

Sesión Ordinaria No. COVI SO/001 de la Comisión de Vigilancia de las Inversiones de las Reservas Financieras del Sistema Solidario de Reparto y de los Fondos del Sistema de Capitalización Individual del ISSEMYM

- 6. Informe de la Posición de las Reservas
 - Estructura del portafolio por plazo y tipo
 - Rendimiento Real Anualizado
- 7. Sistema de Capitalización Individual
- 8. Acuerdos
 - 8.1 Calendario de Sesiones
- 9. Asuntos Generales

Los integrantes de la Comisión de Vigilancia tienen a bien aprobar por unanimidad de votos el Orden del Día.

3. Constitución e Integración de la Comisión de Vigilancia

El H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, aprobó en la Sesión Ordinaria Número. 1639 de fecha 13 de agosto de 2008, el Reglamento de la Comisión de Vigilancia de las Inversiones de las Reservas Financieras del Sistema Solidario de Reparto y de los Fondos del Sistema de Capitalización Individual del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios; siendo publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el día 11 de junio de 2009, cuyo objeto es constituirse como un órgano colegiado con facultades de opinión, que auxiliará al Consejo Directivo del Instituto y tendrá por objeto vigilar, controlar y dar seguimiento a las decisiones respecto de las inversiones de las reservas financieras del Sistema Solidario de Reparto y de los fondos del Sistema de Capitalización Individual que realice el Comité de Inversiones del Instituto, quedando como sigue:

INTEGRACIÓN

- I. Un Presidente, que será el Coordinador de Finanzas;
- II. Un Secretario Técnico, que será el Coordinador de Prestaciones y Seguridad Social.
- III. Cinco vocales:
 - a) Un representante del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México;
 - b) Un representante del Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México;
 - c) Un representante de los Sindicatos Universitarios del Estado de México;
 - d) Un representante de la Unidad Jurídica y Consultiva del Instituto; y
 - e) Un representante de la Unidad de Contraloría Interna del Instituto.

Por cada uno de los integrantes de la Comisión de Vigilancia, se nombrará un suplente, con excepción del Presidente y del Secretario Técnico.

3

4.c.3.



ACTA COVI SO/001

Sesión Ordinaria No. COVI SO/001 de la Comisión de Vigilancia de las Inversiones de las Reservas Financieras del Sistema Solidario de Reparto y de los Fondos del Sistema de Capitalización Individual del ISSEMYM

Todos los miembros integrantes de la Comisión de Vigilancia tendrán voz y voto, con excepción de los representantes de la Unidad Jurídica y Consultiva, de la Unidad de Contraloría Interna y el Secretario Técnico de la Comisión de Vigilancia, quienes únicamente tendrán voz.

ACUERDO COVI SO/001/001 Con fundamento en los artículos 44 y 128 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; 10 fracción I del Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, así como 4 y 6 del Reglamento de la Comisión de Vigilancia, siendo las diez horas con treinta y tres minutos del día ocho de diciembre de dos mil nueve, en la sala que ocupa el H. Consejo Directivo, sito en avenida Hidalgo poniente número 600, Colonia la Merced, en la ciudad de Toluca, México, se declara formalmente instalada la Comisión de Vigilancia de las Inversiones de las Reservas Financieras del Sistema Solidario de Reparto y de los Fondos del Sistema de Capitalización Individual, con la asistencia de todos sus integrantes.

4. Antecedentes

Fundamento legal de las inversiones

Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios

Título Segundo, Capítulo V.- De las Reservas e Inversiones

- Constitución de reservas financieras que garanticen el cumplimiento de las obligaciones del Sistema Solidario de Reparto.
- Los recursos del Fondo de Capitalización Individual, serán utilizados para cubrir obligaciones, gastos y financiamientos propios de su naturaleza.
- Solo podrá afectar o disponer de las reservas financieras del sistema solidario de reparto para:
 - a. Los créditos a servidores públicos
 - b. Situaciones de urgencia.
- La Inversión de las reservas financieras deberá hacerse en "Las mejores condiciones de **seguridad, rendimiento y liquidez**".

Handwritten signatures and initials, including a circled '3' and the number '4.03'.



ACTA COVI SO/001

Sesión Ordinaria No. COVI SO/001 de la Comisión de Vigilancia de las Inversiones de las Reservas Financieras del Sistema Solidario de Reparto y de los Fondos del Sistema de Capitalización Individual del ISSEMYM

Comité de Inversiones: operación, facultades y obligaciones

Se establece el Comité de Inversiones para analizar, determinar y vigilar la inversión de las reservas financieras del Instituto. (Artículo 14 del Reglamento Financiero del ISSEMYM.)

• Facultades y Obligaciones (Art. 23 del Reglamento Financiero del ISSEMYM)

- 1 Someter a la aprobación del Consejo Directivo las políticas de inversión y aprobar las políticas de operación para efectuar las inversiones de las reservas constituidas.
- 2 Establecer estrategias de inversión
- 3 Evaluar el comportamiento de las inversiones.
- 4 Informar al Consejo Directivo sobre las inversiones.

5. Políticas en Materia de Inversiones de las Reservas del Fondo Solidario de Reparto y de los Fondos del Sistema de Capitalización Individual

Políticas de inversión

Instrumentos de inversión autorizados

Emitidos por el gobierno nacional y extranjeros: Udibonos, Cetes y Bondes.

Emitidos por banca múltiple de desarrollo, empresas paraestatales (con garantía del gobierno federal), gobiernos estatales, exceptuando el GEM: Paraestatal (Pemex) y Estatales (Oaxcb).

Papeles bancarios emitidos en México y en el extranjero.

Títulos de deuda emitidos por corporativos mexicanos o extranjeros: Corporativos (Bimbo)

Empresas líderes en el mercado de renta variable nacional: Capitales (America Movil)

Estrategia de Inversión

Diversificación

El Comité de Inversiones del ISSEMYM aprueba los parámetros de inversión de acuerdo a las condiciones más seguras con base en el desempeño de la economía y cuidando el riesgo y la rentabilidad del portafolio. Los parámetros acordados deben respetarse dando seguimiento en cada sesión del Comité de Inversiones.

[Handwritten signatures and initials]

9.03.



ACTA COVI SO/001

Sesión Ordinaria No. COVI SO/001 de la Comisión de Vigilancia de las Inversiones de las Reservas Financieras del Sistema Solidario de Reparto y de los Fondos del Sistema de Capitalización Individual del ISSEMYM

Manejo de las inversiones

La Coordinación de Finanzas del Instituto tendrá a su cargo la operación y manejo de las inversiones con base en las instrucciones del Comité.

Administración de las inversiones a través de un modelo de gestión activa

Consiste en otorgar, mediante un mandato a una institución financiera, la inversión de una parte de los recursos en las reservas del Instituto.

Fundamento

Atribución del Comité de Inversiones para establecer las políticas y estrategias de inversión. (Artículo 23 del Reglamento Financiero)

Acuerdo del Comité de Inversiones 20/08 (13-nov-2008)

Principales Ventajas

- Incrementar valor de las inversiones
- Infraestructura con personal especializado
- Tecnología de punta para el monitoreo de las inversiones
- Oportunidad de los movimientos del mercado

6. Informe de la Posición de las Reservas

6.1 Estructura del portafolio por plazo y tipo

Handwritten notes and signatures:

- Handwritten "B" in a circle
- Handwritten "4.23." with a line through it
- Handwritten signature
- Handwritten signature



ACTA COVI SO/001

Sesión Ordinaria No. COVI SO/001 de la Comisión de Vigilancia de las Inversiones de las Reservas Financieras del Sistema Solidario de Reparto y de los Fondos del Sistema de Capitalización Individual del ISSEMYM

Posición por estructura y plazo de las Reservas del Fondo Solidario de Reparto al 30 de junio de 2009

Plazo	Total del Portafolio		LIMITES RFSR	
	\$	%	mínimo	máximo
Corto plazo nominal de 1 a 28 días	793,407,708	15.0%	0.5%	15.0%
Inversiones en Moneda Extranjera	307,362,869	5.8%	5.0%	15.0%
Inversiones en Renta Variable	472,950,073	8.9%	5.0%	15.0%
Inversiones en Tasa Real	1,228,281,835	23.2%	20.0%	65.0%
Inversiones Renta Variable Moneda Extranjera	94,086,072	1.8%	0.0%	3.0%
Largo plazo nominal de 121 días en adelante	2,400,583,948	45.3%	15.0%	60.0%
Total del Portafolio	5,296,672,504	100%		

Posición por estructura y plazo del Sistema de Capitalización Individual (SIEFORE ISSEMyM) al 30 de junio de 2009

Plazo	SIEFORE LP BBVA BANCOMER	
	\$	%
Corto plazo nominal de 1 a 120 días	239,480,569	16.1%
Inversiones en Renta Variable	48,353,641	3.3%
Inversiones en Tasa Real	944,362	0.1%
Largo plazo nominal de 121 días en adelante	1,198,536,948	80.6%
Total del Portafolio	1,487,315,521	100%
- Posición AFORE Bancomer	2,480,692	
Total Posición ISSEMyM	1,484,834,828	

Handwritten signatures and initials, including a circled '23' and '4.03.'

ACTA COVI SO/001

Sesión Ordinaria No. COVI SO/001 de la Comisión de Vigilancia de las Inversiones de las Reservas Financieras del Sistema Solidario de Reparto y de los Fondos del Sistema de Capitalización Individual del ISSEMYM

6.2. Rendimiento Real Anualizado

Rendimiento nominal anualizado del Fondo Solidario de Reparto y del Sistema de Capitalización Individual (SIEFORE ISSEMYM)

Año	Fondo Solidario de Reparto		Sistema de Capitalización Individual (SIEFORE ISSEMYM)	
	Monto (millones de pesos)	Rendimiento	Monto (millones de pesos)	Rendimiento
2004	3,299.8	10.17%	67.2	4.00%
2005	3,699.5	12.80%	203.5	4.66%
2006	4,262.1	15.21%	451.2	15.12%
2007	4,743.5	11.25%	844.2	11.98%
2008	4,967.8	7.22%	1,327.5	6.15%
Jun-09	5,296.7	9.68%	1,487.3	0.36%
estimado dic- 2009	5,219.0	11.48%	1,762.3	8.55%

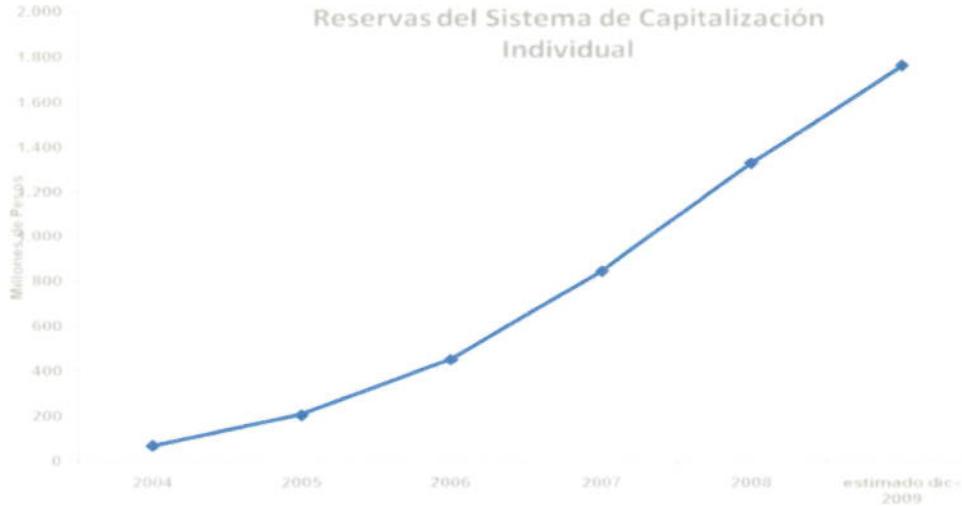


Handwritten signatures and initials, including a large signature and the text "9-C3."

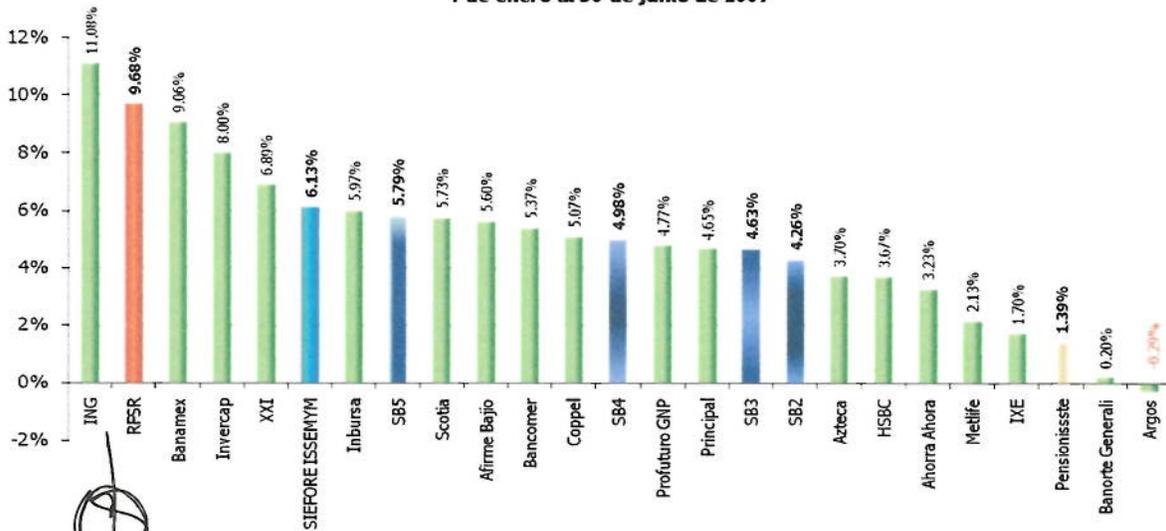


ACTA COVI SO/001

Sesión Ordinaria No. COVI SO/001 de la Comisión de Vigilancia de las Inversiones de las Reservas Financieras del Sistema Solidario de Reparto y de los Fondos del Sistema de Capitalización Individual del ISSEMYM



Rendimiento Nominal Anualizado ISSEMYM-SIEFORES (SB3) I de enero al 30 de Junio de 2009



Handwritten signatures and initials, including a large scribble and the initials 'A.C.B.'.



ACTA COVI SO/001

Sesión Ordinaria No. COVI SO/001 de la Comisión de Vigilancia de las Inversiones de las Reservas Financieras del Sistema Solidario de Reparto y de los Fondos del Sistema de Capitalización Individual del ISSEMYM

Rendimiento Nominal Anualizado de las Reservas del Fondo Solidario de Reparto Vs Promedio SB3



ACUERDO COVI SO/001/002 De conformidad con el artículo 11 fracciones I y II del Reglamento de la Comisión de Vigilancia de las Inversiones de las Reservas Financieras del Sistema Solidario de Reparto y de los Fondos del Sistema de Capitalización Individual, sus integrantes se dan por enterados de la aplicación de las políticas en materia de inversiones, así como de la situación que guardan las Inversiones de las Reservas Financieras del Sistema Solidario de Reparto y de los Fondos del Sistema de Capitalización Individual del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, al mes de junio de 2009.

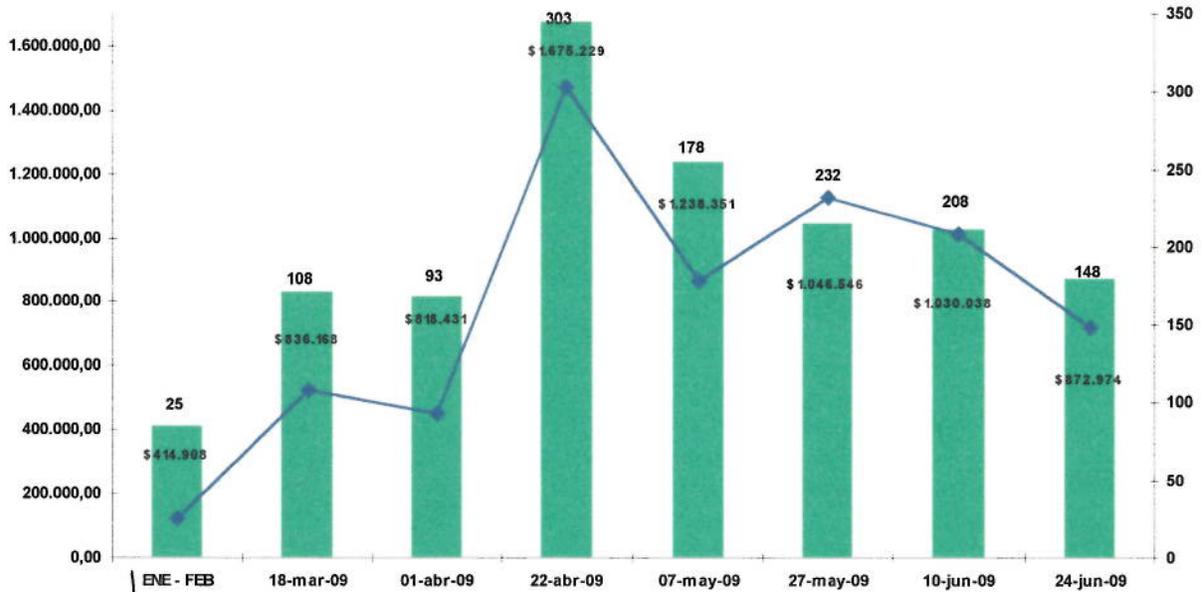
Handwritten signatures and initials, including a large scribble and the text "q.c.3,"

ACTA COVI SO/001

Sesión Ordinaria No. COVI SO/001 de la Comisión de Vigilancia de las Inversiones de las Reservas Financieras del Sistema Solidario de Reparto y de los Fondos del Sistema de Capitalización Individual del ISSEMYM

7. Sistema de Capitalización Individual

Retiro de Cuentas Individuales de Enero – Junio






4-03.

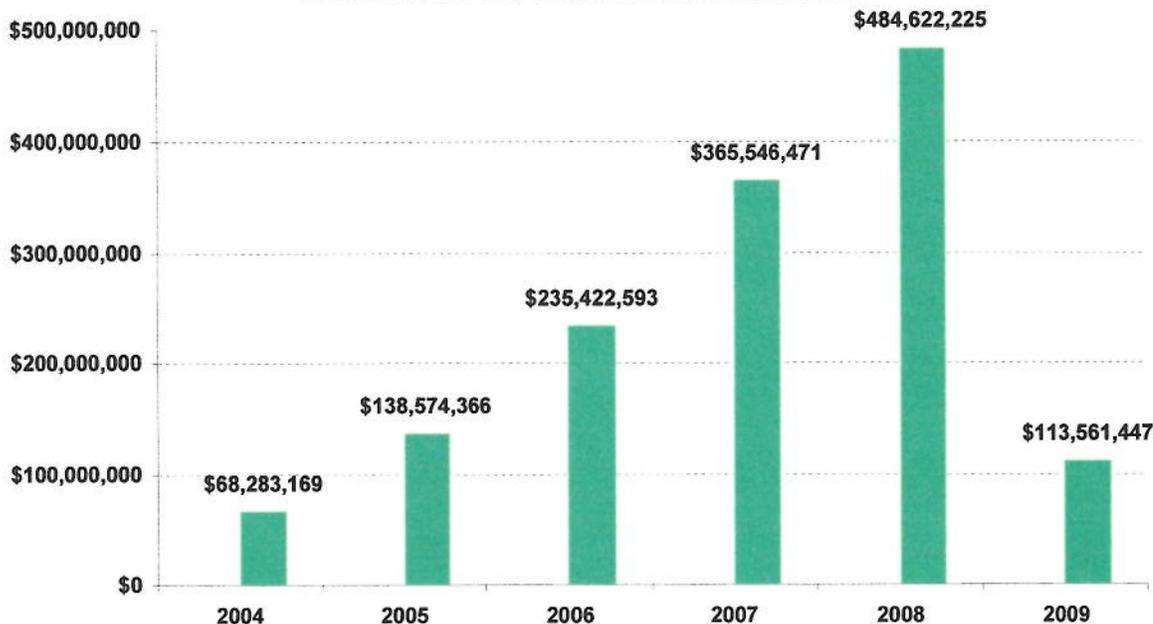




ACTA COVI SO/001

Sesión Ordinaria No. COVI SO/001 de la Comisión de Vigilancia de las Inversiones de las Reservas Financieras del Sistema Solidario de Reparto y de los Fondos del Sistema de Capitalización Individual del ISSEMYM

CUOTAS Y APORTACIONES SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL



ACUERDO COVI SO/001/03 Los integrantes de la Comisión de Vigilancia de las Inversiones de las Reservas Financieras del Sistema Solidario de Reparto y de los Fondos del Sistema de Capitalización Individual solicitan al Presidente se gestione a través de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, la difusión y promoción del Ahorro Voluntario en el Sistema de Capitalización Individual, entre los servidores públicos, mediante un artículo en la revista "Comunidad ISSEMyM", señalando las bondades y la necesidad de contar con un esquema de ahorro a largo plazo para el momento de su retiro; así como elaborar un tríptico informativo para distribuirlo en las unidades y oficinas de atención al derechohabiente, comunicando que la Comisión de Vigilancia ya está instalada y en términos de transparencia se traduce en mayor seguridad a su ahorro patrimonial; incluir un ejercicio para ejemplificar los resultados del ahorro a largo plazo en un periodo de 30 años

[Handwritten signatures and initials]
4.03.

ACTA COVI SO/001

Sesión Ordinaria No. COVI SO/001 de la Comisión de Vigilancia de las Inversiones de las Reservas Financieras del Sistema Solidario de Reparto y de los Fondos del Sistema de Capitalización Individual del ISSEMYM

8. Acuerdos

8.1 Calendario de Sesiones

ACUERDO COVI SO/001/04 Con fundamento en los artículos 44 y 128 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios y 6 del Reglamento de la Comisión de Vigilancia de las Inversiones de las Reservas Financieras del Sistema Solidario de Reparto y de los Fondos del Sistema de Capitalización Individual, se aprueba el Calendario para sesionar de manera Ordinaria en los meses de abril y octubre de cada año.

ACUERDO COVI SO/001/005 La Comisión de Vigilancia de las Inversiones de las Reservas Financieras del Sistema Solidario de Reparto y de los Fondos del Sistema de Capitalización Individual aprobó enviar la convocatoria y la carpeta de información con una anticipación de por lo menos cinco días a la fecha de celebración de las sesiones ordinarias; y con 48 horas de anticipación para las sesiones extraordinarias.

9. Asuntos Generales

No hay asuntos generales que tratar.

El Dr. Benjamín Alemán Castilla, Presidente de la Comisión de Vigilancia, manifiesta que una vez agotados los puntos del Orden del Día, se da por terminada la sesión, agradeciendo la participación de los integrantes de la Comisión.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta, a las doce horas con quince minutos del día de la fecha de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



DR. BENJAMÍN ALEMÁN CASTILLA
COORDINADOR DE FINANZAS Y PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA



C.P. MARÍA MAGDALENA VÁZQUEZ VILLAGRÁN
COORDINADORA DE PRESTACIONES Y SEGURIDAD
SOCIAL Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE
VIGILANCIA



ACTA COVI SO/001

Sesión Ordinaria No. COVI SO/001 de la Comisión de Vigilancia de las Inversiones de las Reservas Financieras del Sistema Solidario de Reparto y de los Fondos del Sistema de Capitalización Individual del ISSEMYM

**PROFR. PEDRO HILDEBERTO SANDOVAL
GÓNZÁLEZ**
REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE
MAESTROS AL SERVICIO DEL ESTADO DE
MÉXICO

C. VIRGINIA OVANDO ESQUIVEL
REPRESENTANTE DEL SINDICATO ÚNICO DE
TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE
MÉXICO

M.C. VÍCTOR MANUEL PINEDA GUTIÉRREZ
REPRESENTANTE DE LOS SINDICATOS
UNIVERSITARIOS DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. ESTELA TERESITA CARRANCO HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURÍDICA
Y CONSULTIVA DEL ISSEMyM

LAF. ELISA CARRASCO SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE LA
CONTRALORÍA INTERNA DEL ISSEMyM

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Sesión Ordinaria Número COVI SO/001, de fecha 8 de diciembre de 2009, de la Comisión de Vigilancia de las Inversiones de las Reservas Financieras del Sistema Solidario de Reparto y de los Fondos del Sistema de Capitalización Individual del ISSEMYM.